
UNA APROXIMACIÓN A LA ORNITOLOGÍA MEXICANA

GUILLERMO AULLET BRIBIESCA

Presidente de la Sociedad Mexicana de Ornitología, A.C. Apartado Postal 70-581. Delegación Coyoacán. 04510. México, D.F.

RESUMEN

La historia de la ornitología mexicana propiamente, data del decenio de 1840. Puede considerarse como pobre su desarrollo, tanto por el número de especialistas que se dedican a ella, como por el número escaso de trabajos publicados, así como a las de las colecciones. Esto da como resultado una gran dependencia científica en el área. Hoy se intenta aminorar un poco esta dependencia respecto del conocimiento de las aves migratorias, para lo cual se ha propuesto una "Red Nacional Mexicana de Anilladores y Recopiladores de Información", que permitan investigaciones propias de este campo.

ABSTRACT

Initiation of Mexican Ornithology can be traced back to the 1840's. Its develop may be considered poor. Few specialists have dedicated to cultivate the field and scarce scientific papers are published in this matter. Consequently, a great scientific "dependency" characterizes it. Presently an attempt to diminish this non-independence condition respect migratory birds has aroused. A "National Mexican Network of Ringers and Information Collectors" has been proposed as a mean to allow mexican conducted research in the area. These and other ornithology subjects make it necessary to increase the number of specialists in this branch of Biology.

Como es bien conocido, México posee una posición biogeográfica privilegiada en el continente americano, pues en él coinciden las dos grandes regiones de América, la Neártica y la Neotropical; lo cual conlleva a una riqueza florística y faunística poco común en el mundo.

En tal sentido las aves no podían ser la excepción, pues de un total de 9021 especies a nivel mundial (Gill, 1990), México tiene 1018 especies, entre residentes y migratorias (Peterson y Chalif, 1989). A despecho de tal diversidad, la ornitofauna mexicana, como otras faunas del país apenas están estudiadas por los científicos nacionales, de tal suerte que la mayoría de los trabajos publicados son de autores extranjeros, particularmente estadounidenses; así, por ejemplo: del total de trabajos publicados sobre aves de México, en el periodo de 1900 a 1979, fue de 1547, de los cuales 1435, es decir, el 92.77% del total, fueron generados por extranjeros y sólo 112 trabajos fueron producidos por mexicanos, lo que equivale a un 7.23% del total (Gómez y Terán, 1981).

Todo esto da como resultado que las colecciones científicas de pieles de aves mexicanas más grandes y representativas se encuentren básicamente en los museos de Estados Unidos, en cambio nuestro país cuenta apenas con unas 5 ó 6 colecciones dignas de mención.

Este panorama no parece que haya cambiado mucho en los últimos 15 años, pues existen alrededor de 52 ornitólogos mexicanos más o menos activos, para cubrir todo el territorio nacional. Esto nos dará una idea del enorme déficit existente de estos profesionales.

La ornitología mexicana tiene su origen apenas a finales del siglo pasado, especialmente por la obra de Don Alfonso L. Herrera, "Ornitología Mexicana" que apareció publicada como una serie en la revista "La Naturaleza" (órgano de la primera época de la Sociedad Mexicana de Historia Natural) de 1898 a 1914; sin embargo, los primeros trabajos típicamente ornitológicos datan del siglo XVIII. En efecto, el número del 5 y el 19 de octubre de 1790 de "Gacetas de Literatura" apareció una "Memoria acerca del Chupamirtos o colibrí", escrito por Don Antonio Alzate y Ramírez (Alzate, 1790), también escribió una "Memoria sobre transmigración de las golondrinas".

En 1831, Don Pablo de la Llave hizo la descripción del quetzal *Phaeromachus mocinno* (Llave, de la, 1831).

En el decenio de 1840, se impartieron las primeras lecciones de ornitología propiamente dichas, a cargo de Miguel Bustamante y Septiem en el Ateneo Mexicano (Juárez, Jiménez y Hernández, 1992). También puede señalarse el trabajo realizado por Alfredo Dugés en la Ciudad de Guanajuato, tanto en sus lecciones de zoología como en sus textos, "Programa para un Curso de Zoología" (1878) y sus "Elementos de Zoología" (1884), en los cuales las aves ocuparon un sitio importante (Beltrán, 1982 y Dugés, 1884), asimismo, formó una colección

importante y publicó ocho artículos sobre aves, entre las que figuran "Instrucciones para colectores de aves", publicado en "La Naturaleza".

Merece una mención especial para nuestro asunto el gran acontecimiento que significó para la historia de la ciencia en nuestro país, la creación de la Sociedad Mexicana de Historia Natural en 1868, fundada por diez destacados personajes, tales como J. Joaquín Arriaga, Alfonso L. Herrera, Antonio del Castillo, Manuel Río de la Loza y Jesús Sánchez, entre otros. En su órgano de difusión "La Naturaleza" que Alfonso L. Herrera llamó "verdadera enciclopedia de la ciencia nacional", se publicaron un buen número de artículos sobre aves mexicanas, rescatando algunos que o se habían publicado o habían quedado olvidados por su bajo tiraje o por su pobre difusión. "La Naturaleza" se publicó desde 1869 hasta 1912.

Como se dijo al principio de esta plática, el verdadero padre de la ornitología mexicana fue Alfonso L. Herrera, a quien la Sociedad Mexicana de Ornitología y la UNAM dedica este año un homenaje a su pensamiento y obra a 50 años de su muerte. Hijo de otro ilustre naturalista o biólogo como diríamos, más atinadamente, ahora, Alfonso Herrera aparte de escribir la obra referida, "Ornitología mexicana" publicada en "La Naturaleza", fundó las llamadas "Ligas Ornitófilas", en 1903; con el fin de proteger a las aves útiles para la agricultura (Beltrán, 1968) y ya siendo el director de la Dirección de Estudios biológicos publicó un "Proyecto de ley para la protección de las aves útiles de México". Por desgracia, desde la obra ornitológica de Alfonso L. Herrera no se ha siquiera intentado algo semejante hasta nuestros días, lo cual explica en gran medida la enorme dependencia que padece nuestro país en esta área del conocimiento biológico.

Trabajos posteriores a los de Alfonso L. Herrera fueron los de Rafael Martín del Campo y de Miguel Alvarez del Toro, este último especialmente de las aves de Chiapas.

Lamentablemente el ornitólogo que mayor número de artículos publicados sobre la avifauna mexicana es un estadounidense radicado en México, Allan Phillips, con alrededor de 40 trabajos, la mayor parte de estos aparecieron en inglés y sólo una docena publicados en español y lo mismo se puede decir con los ejemplares que él ha colectado y preparado, la inmensa mayoría de ellos se encuentran en algunas colecciones científicas de Estados Unidos. Debe señalarse que, por desgracia es esta una situación generalizada con respecto a los colectores e investigadores extranjeros, radicados o no en nuestro país, tanto en la ornitología como en las otras áreas de la Zoología; se produce de una u otra forma un verdadero saqueo que contraviene nuestra propia legislación (véase el artículo de Juárez, C. en "Foro Universitario", No. 8, 1976).

Por otra parte, los estudios de aves (realizados fundamentalmente por extranjeros) muestran un desbalance aguzado entre las distintas entidades federativas, lo mismo puede decirse de los grupos taxonómicos. Así pues, los Estados de la República más estudiados son Sonora, con 108 trabajos publicados, entre 1900 y 1979 (Gómez y Terán, 1981), Veracruz con 78 y Chiapas con 68, la Región Peninsular de Baja California con 121 trabajos, la Región Insular con 60. En cambio hay estados como el de Morelos o Oaxaca que tiene sólo 15 y 13 trabajos, respectivamente, y otros como Aguascalientes o Tlaxcala que sólo tiene dedicado un artículo al respecto y las Regiones como la Istmica sobre la cual no se ha publicado ni un sólo trabajo en el período ya señalado (Gómez y Terán, 1981).

En cuanto a los grupos taxonómicos tenemos que los más estudiados son los del orden Passeriformes con un total de 421 trabajos, según un análisis de un total de 837 (Gómez y Terán 1981). Dentro de este orden sobresalen las familias: Fringillidae con 86 publicaciones, Tyrannidae con 61 y Parulidae con 45, Icteridae con 32, Troglodytidae con 27 trabajos y Corvidae con 26.

De otros órdenes las familias más estudiadas son Ardeidae (orden Ciconiiformes), Picidae (orden Piciformes), Trochilidae (orden Apodiformes) y Phasianidae (orden Galliformes), con más de 20 trabajos publicados.

Pueden hacerse diversas interpretaciones de lo anterior, pero resulta obvio que los criterios son muy ajenos a los que podrían fijarse bajo un enfoque más propio de nuestras necesidades y de nuestra cultura. Si además tomamos en consideración que del total de autores que han publicado trabajos de las aves mexicanas, de 502, 426 son extranjeros así todos ellos E. U., lo cual representa el 84.86% del total y sólo 76 son autores mexicanos, que significan sólo el 15.14%, entonces nos dará la clara impresión de la gran dependencia que en materia de ornitología tenemos en nuestro país. Esta situación sin embargo, prevalece en las demás áreas científicas. Infortunadamente esto forma parte del llamado subdesarrollo de los países del Tercer Mundo.

Finalmente, debe tratarse un rubro importante del estudio de las aves, se trata de las aves migratorias. En este aspecto México carece de la información respectiva a las aves que pasan una temporada en su territorio o sólo transitan por él, a pesar de existir un Convenio Tripartita sobre el particular, asignado periódicamente por Estados

Unidos, Canadá y México. Hasta la fecha México carece de un programa y de un sistema nacional de anillamiento, así como del banco de información respectivo, actualizado y completo.

El pasado mes de noviembre de 1991, La Sociedad Mexicana de Ornitología en colaboración con otras instituciones, como la UNAM, el Colegio de Posgraduados, el Instituto Politécnico Nacional y el Patronato Cuenca del Papaloapan, organizó un "Curso sobre la migración de aves y mamíferos" y el III Taller Internacional de Zoología. Entre los grupos invitados al curso figuran organismos gubernamentales, como la Dirección de Flora y Fauna de la Dirección General de Conservación Ecológica de los Recursos Naturales (SEDUE), para que ilustraran con su experiencia lo que en este rubro han conseguido. Desgraciadamente no acudieron ni los técnicos ni los funcionarios para hablar sobre el particular, todo lo cual hizo patente que ni el propio gobierno del país está en posibilidades de poner en práctica lo que el Convenio Tripartita ya referido contempla.

Este curso y el III Taller Internacional de Zoología, tenían entre sus objetivos el formar una "Red Nacional Mexicana de Anilladores y Recopiladores de Información" y de esta forma estar posibilitados para realizar la investigación propia sobre las aves migratorias y generar la información fundamental, de tal suerte que en el futuro tengamos bases para la firma de un Convenio verdaderamente Tripartita, es decir, en igualdad plena de condiciones y con justa equidad para las partes.

Huelga decir, que hasta ahora los anillamientos o marcaciones realizados en México están dentro de los programas de investigación norteamericanos y que los anillos son sólo proporcionados por ellos y ellos poseen toda la información. Esta es una prueba más que fehaciente de la dependencia científica en lo que a la ornitología se refiere.

Esperamos que en un futuro próximo se haga realidad la formación de la Red Nacional Mexicana de Anilladores y Recopilaciones de Información, para cuya consecución, la Sociedad Mexicana de Ornitología está trabajando.

CONCLUSIONES

Dadas las características de la avifauna mexicana, una de las más ricas del mundo, y dada su importancia ecológica, resulta sumamente grave que el número de profesionales dedicados a la ornitología sea tan bajo para un territorio tan vasto y tan complejo como el de nuestro país. Por tanto, se hace menester el aumentar el número de ornitólogos mexicanos y, desde luego, el de las colecciones científicas para estar en condiciones de firmar convenios internacionales, como el relativo a las aves migratorias; basados en conocimientos propios.

Es indudable la dependencia de la ornitología nacional, lo que se refleja en la literatura publicada en los últimos cien años, de autores y en revistas extranjeras, principalmente estadounidenses.

Habría que propiciar la formación de jóvenes ornitólogos mediante programas y proyectos adecuados, para hacer frente a las demandas respectivas.

La Sociedad Mexicana de Ornitología ha contemplado este asunto como una de sus finalidades y seguramente tendrá que redoblar sus esfuerzos para contribuir y estimular el desarrollo de la ornitología.

LITERATURA CITADA

- ALZATE y RAMÍREZ, J. A., 1790. *Memoria acerca de chupamirtos o colibrí*, *Gacetas de literatura*, 5 y 19 de octubre. Reproducido en *Cenzontle* (1981), 1,(1): Gill, P.B. 1990. *Ornithology*, Freeman, Nueva York, p. 510.
- BELTRÁN, E., 1968. Alfonso L. Herrera (1868-1968) primera figura de la biología mexicana. *Rev. Soc. Méx. Hist. Nat.*, 29: 37-100.
- BELTRÁN, E., 1982. *Contribución de México a la Biología*. CECSA, México.
- DE LA LLAVE, P., 1831. El *Pharomachus mocinno*. Su descripción y fundamentos de éste género de aves", *La Naturaleza* (1871) reproducido en *Cenzontle* (1981) 1 (3/4): 251-2.
- DUGÉS, A., 1884. *Elementos de Zoología*, Secretaría de Fomento, México.
- GÓMEZ A., G. TERÁN O. R. 1981. *Contribución para el estudio de los vertebrados terrestres mexicanos*. Tesis profesional, Facultad de Ciencias. UNAM.

JUÁREZ, L. C, JIMÉNEZ, P. E. y HERNÁNDEZ L. J., 1992. Las primeras lecciones de ornitología en México, en prensa.

PETERSON, R T. y E. J. CHALIF, 1989. Aves de México. Diana, México p. XIX.